



APRUEBA PERMISO DE USO SOBRE BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL INSTITUTO PSIQUIATRICO DOCTOR JOSE HORTWITZ BARAK

DECRETO EXENTO:

168

/ 2022

RECOLETA,

3 1 ENE. 2022

VISTOS:

1.- Los Memorandos N°4018/2021 y N°426/2021 de la Administración Municipal en que solicitan la confección de un Permiso de Uso al Instituto Psiquiátrico Doctor José Hortwitz Barak, sobre una franja de Bien Nacional de Uso Público contigua a sus instalaciones, y los Ordinarios N°1285/2021 del Instituto Psiquiatrico, y Ordinarios N°20/32/2021, N°20/24/2021 de la Dirección de Obras Municipales de Recoleta y documentos anexos a estos.

2.- El Permiso de Uso suscrito entre la Municipalidad de Recoleta y el Instituto Psiquiátrico Doctor Jose Hortwitz Barak, con fecha 14 de enero de 2022.

TENIENDO PRESENTE:

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha:

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE EL PERMISO DE USO que recae sobre la franja de Bien Nacional de Uso Público ubicada en calle Olivos, vereda norte, esquina Avenida La Paz, al costado del referido Instituto Psiquiátrico, frente a las numeraciones de Olivos N°878 (ex 888), N°886 (ex 892), N°888 (ex 8969, N°892, N°894 y N°896, de acuerdo a lo informado en los Ordinarios N°1285/2021, N°20/32/2021 y N°20/24/2021 y sus documentos anexos, al Instituto Psiquiátrico Doctor José Horwitz Barak, para que este organismo lo use para los fines que le son propios y de acuerdo a los derechos y obligaciones que se establecen en el presente instrumento
- 2.- EL PLAZO DE DURACION DEL PERMISO DE USO será de un periodo de tres (3) años, contados desde la fecha de su suscripción, sin perjuicio de la facultad de ponerle termino a este, en cualquier momento y en forma unilateral y sin derecho a indemnización alguna a favor del Instituto Psiquiátrico, organismo que renuncia a toda indemnización o acción que pudiere nacer de dicha terminación.

ANOTESE, COMUNIQUESE y TRANSCRIBASE, hecho, ARCHIVESE.

DJJ/LESM/CSG/gam

SECRETARIA MUNICIPAL

LUISA ESPINOZA SAN MARTIN

SECRETARIA MUNICIPAL

ADUE JADUE















APRUEBA PERMISO DE USO SOBRE BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y EL INSTITUTO PSIQUIATRICO DOCTOR JOSE HORTWITZ BARAK

/ 2022 DECRETO EXENTO:

RECOLETA,

3 1 ENF 2022

VISTOS:

1.- Los Memorandos N°4018/2021 y N°426/2021 de la Administración Municipal en que solicitan la confección de un Permiso de Uso al Instituto Psiquiátrico Doctor José Hortwitz Barak, sobre una franja de Bien Nacional de Uso Público contigua a sus instalaciones, y los Ordinarios N°1285/2021 del Instituto Psiquiatrico, y Ordinarios N°20/32/2021, N°20/24/2021 de la Dirección de Obras Municipales de Recoleta y documentos anexos a estos.

2.- El Permiso de Uso suscrito entre la Municipalidad de Recoleta y el Instituto Psiquiátrico Doctor Jose Hortwitz Barak, con fecha 14 de enero de 2022.

TENIENDO PRESENTE:

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha:

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE EL PERMISO DE USO que recae sobre la franja de Bien Nacional de Uso Público ubicada en calle Olivos, vereda norte, esquina Avenida La Paz, al costado del referido Instituto Psiquiátrico, frente a las numeraciones de Olivos N°878 (ex 888), N°886 (ex 892), N°888 (ex 8969, N°892, N°894 y N°896, de acuerdo a lo informado en los Ordinarios N°1285/2021, N°20/32/2021 y N°20/24/2021 y sus documentos anexos, al Instituto Psiquiátrico Doctor José Horwitz Barak, para que este organismo lo use para los fines que le son propios y de acuerdo a los derechos y obligaciones que se establecen en el presente instrumento
- 2.- EL PLAZO DE DURACION DEL PERMISO DE USO será de un periodo de tres (3) años, contados desde la fecha de su suscripción, sin perjuicio de la facultad de ponerle termino a este, en cualquier momento y en forma unilateral y sin derecho a indemnización alguna a favor del Instituto Psiquiátrico, organismo que renuncia a toda indemnización o acción que pudiere nacer de dicha terminación.

ANOTESE, COMUNIQUESE y TRANSCRIBASE, hecho, ARCHIVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTIN, SECRETARIA MUNICIPAL. LO QUE TRANSCRIBO A USTED CONFORME A SU ORIGINAL.

> SECRETARIA MUNICIPAL

DJJ/LESM/QSG/gam

JISA ESPINOZA SAN MARTIN SECRETARIA MUNICIPAL

TRANSCRITO A:

ALCALDIA.- ADM. MUNICIPAL.- CONTROL.- DIDECO.- JURIDICO.- SECPLAC.- OBRAS.- INST. PSIQUIATRICO DE DE DE JOSE HORTWITZ B.

DIRECCION DE CONTROL













PERMISO DE USO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

A

INSTITUTO PSIQUIATRICO

DOCTOR JOSE HORTWITZ BARAK

entre la I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA, representada por su Alcaldesa (S), doña GIANINNA REPETTI LARA, chilena, casada, arquitecta. Cédula nacional de identidad Nº13.461.221-5, ambos con domicilio para estos efectos en Avenida Recoleta Nº2774, de esta comuna, por una parte; y por la otra el INSTITUTO PSIQUIATRICO DOCTOR JOSE HORTWITZ BARAK, Organismo dependiente del Servicio de Salud Metropolitano Norte, representado por su Director, don JUAN ESTEBAN MAASS VIVANCO, Cédula Nacional de Identidad Nº6.504.201-0, ambos con domicilio para estos efectos en Avenida La Paz N°841, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, quienes han convenido lo siguiente:

PRIMERO: La Ilustre Municipalidad de Recoleta, representada por su Alcaldesa (S), viene por este instrumento en otorgar al INSTITUTO PSIQUIATRICO DOCTOR JOSE HORTWITZ BARAK, organismo representado por su director, ya individualizado, un Permiso de Uso esencialmente precario, sobre el Bien Nacional de Uso Público comprendido por una franja de terreno que se ubica en calle Olivos (vereda norte), esquina Avenida la Paz, al costado del referido Instituto Psiquiátrico, frente a las numeraciones de Olivos N°878 (ex 888), N°886 (ex 892), N°888 (ex 896), N°892, N°894, y N°896, comuna de Recoleta, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras Municipales de Recoleta en Ordinario N°001285 del 17 de junio de 2021 y en plano de ubicación y set de fotografías adjunto a este documento, para que esta institución la utilice para los fines que estime necesario de acuerdo a su naturaleza, pudiendo establecer modificaciones y mejoras en esta franja, en tanto se respeten las normativas urbanísticas y construcciones que correspondan, no pudiendo ser destinada a otras actividades sin la autorización expresa de la Municipalidad de Recoleta.

SEGUNDO: El Plazo de duración del presente Permiso de Uso será de 3 (tres) años contados desde la fecha de sus suscripción, sin perjuicio de la facultad de la Municipalidad de poner termino a este, en cualquier momento en forma unilateral, y sin derecho a indemnización alguna a favor de la referida organización, quienes renuncian expresamente en este acto a toda indemnización, acción legal, judicial o administrativa, que pudiere nacer o derivar de dicha terminación.

TERCERO: La entrega material de este inmueble se efectúa en este acto y en estado en que se encuentra, el que es conocido por el Instituto Psiquiátrico Doctor José Hortwitz Barak, quienes lo reciben a su entera satisfacción y conformidad.

CUARTO: El Instituto Psiquiátrico Doctor José Hortwitz Barak, representado como se señala en la comparecencia, se compromete y obliga en este acto a mantener y cuidar las instalaciones, siendo de su exclusivo costo todos los gastos que resulten necesarios para dicho cuidado y mantención; queda obligada además a no arrendar, ni ceder el uso y goce del inmueble a un para de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio de la companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio del companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio dela

1912390.

DIRECCIO



tercero, ni destinarlo a un fin habitacional, comercial u otro que no sea el relacionado con las actividades propias de este organismo, y a pagar los consumos básicos de agua, luz, etc., que pudieren nacer de este uso.

QUINTO: Será considerado incumplimiento grave, y causal de termino anticipado del presente contrato, cualquier incumplimiento por parte del Instituto Psiquiátrico, de las obligaciones establecidas en la clausula precedente.

<u>SEXTO:</u> Las mejoras que el Instituto Psiquiátrico Doctor José Hortwitz Barak efectúe en el predio que se les entrega en este instrumento serán de su exclusivo cargo, y quedaran a beneficio de dicho bien inmueble, a menos que pudiesen ser retirados del mismo, sin causarle detrimento o daño alguno.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente instrumento, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

<u>OCTAVO</u>: Para solicitar la renovación del presente Permiso de Uso, el Instituto Psiquiatrico, debe dirigir al Alcalde una carta solicitud con a lo menos sesenta días de anticipación del vencimiento de la vigencia del presente contrato, acreditando el pago al día de los consumos a que se hace referencia en la cláusula cuarta de este instrumento, si los hubiera.

NOVENO: Para la validez del presente instrumento, este deberá ser firmado y sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.

<u>DECIMO:</u> La personería GIANINNA REPETTI LARA para actuar en representación de la I. Municipalidad de Recoleta, consta de Decreto Exento Nº3107 del 13 de diciembre de 2018.

La personería de don JUAN MAASS VIVANCO para actuar en representación del Instituto Psiquiátrico Doctor José Hortwitz Barak, consta de Resolución Exenta RA 447/612/2020 del Servicio de Salud Metropolitano Norte.

JUAN E. MAASS VIVANCO
DIRECTOR

DIRECTOR

f. PSIQUIATRICO DR. JOSE HORWITZ BARAK

Reso GLANINNA REPETTI LARA
ALCALDESA (S)

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA





MEMORANDUM N º 408 /2021

DE: GIANINNA REPETTI LARA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

A: **MATIAS ROJAS HALES**

DIRECTOR ASESORIA JURIDICA.

REF. Ord. 32 y 24 de DOM - Ord. 2154 y 1285 de Instituto Psiquiátrico "Dr. José Horwitz Barak"

RECOLETA, 10 de noviembre de 2021

Junto con saludar, solicito confección de permiso para lo indicado en los documentos de la referencia.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a usted.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/pzs

C.C.: Administración Municipal, Jurídico.

10000 1903861





MEMORANDUM N º 426/2021

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MATIAS ROJAS HALES A:

DIRECTOR ASESORIA JURIDICA.

REF. mail de 30 nov 2021 - REX RA 447/612/2020

RECOLETA, 30 de noviembre de 2021

Junto con saludar, adjunto documentación enviada por director de Instituto Psiquiátrico Dr. Juan Maass en respuesta a memo 528 de su dirección.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a usted.

GIANINNA REPETTI LARA ADMINISTRADORA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/pzs

C.C.: Administración Municipal, Juridico.

1DDOC 1911777





Municipalidad de Recolera • Avenica Recoleta N°2774 • Callicenter 22945 7000



29 SEP 2020

SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE

RENUEVA NOMBRAMIENTO EN EL CARGO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA QUE INDICA, A PERSONA QUE SEÑALA.

Resolución Exenta RA 447/612/2020

RM REGION METROPOLITANA, 29/09/2020

VISTOS:

Los Artículos 57° y 65° de la Ley 19.882, que regula la nueva política de personal a los funcionarios públicos; Artículo 19° de la Ley 19.882, que regula la nueva política de personal a los funcionarios públicos; Articulo 19° de la Ley N°19.185; el Decreto con Fuerza de Ley N°29/2004 del Ministerio de Hacienda ,que fija texto refundido,coordinado y sistematizado del Decreto ley N°2763,de 1979;el Decreto Supremo N°140/2004 que aprueba el reglamento Orgánico de los Servicios de Salud;la Resolución Nº06 y 07 del 2019 de la Contraloria General de la República y el Decreto Afecto Nº41/2019 del Ministerio de Salud, que me nombra Director del Servicio de Salud Metropolitano Norte.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que conforme a la Ley N°19.882, los nombramientos de Altos Directivos Publico tendrán una duración de tres años.
- 2- Que la Autoridad competente podrá renovar un nombramiento fundadamente, hasta dos veces por igual plazo, teniendo en consideración las evaluaciones disponibles del altodirectivo, especialmente aquellas relativas al cumplimiento de los convenios de desempeño suscritos.
- 3.-Que con fecha 1 de septiembre de 2017, inicia su labor en la institución de Alto Directivo Publico, D. Juan Esteban Maass Vivanco, en el cargo de Director del Instituto Psiquiatrico Dr. José Hortwitz Barak, suscribiendose el respectivo convenio de desempeño.
- Que se han efectuado las evaluaciones anuales del convenio, como lo indica la Ley N°19.882.

RESUELVO:

GUILLERMO ENRIQUE HARTMIG JACOB E-SHARTMIGØREDSALLUDGOV CL SERJALMIMBER



JACQUELINE ANDREA DEL VALLE INOSTROZA

er_contretorte.cl 29909/2020 03:59500





RENÚEVASE el nombramiento de

REGISTRADO

29 SEP 2020

1) Don(a) JUAN ESTEBAN MAASS VIVANCO, R.U.N. Nº 6504201-0, on al cargo do DIRECTOR HOSPITAL de SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE, grado 4º LEY 19664, correspondiente a la Alta Dirección Pública de la Planta de Directivos de dicho Servicio, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 2 de septiembre de 2020 y hasta el 2 de septiembre de 2023

Por razones de buen servicio la persona indicada deberá asumir sus funciones en la fecha antes

La persona antes señalada tendrá derecho a percibir el 75% de asignación de alta dirección pública.

La persona antes señalada no deberá rendir caución.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO NORTE, del año presupuestario vigente.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE

HARTWIG 2004 SERIALMUME



















Dirección de Obras Municipales

ORD.

Nº 20/

/2021

de

ANT.:

Memorándum 1.-

٧º 401/2021

Administración Municipal de fecha 19.10.2021.

MAT.:

Responde a solicitud de antecedentes terreno

del Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz

Barak.

UBICACIÓN:

AV. LA PAZ Nº 841

RECOLETA,

2 7 CCT. 2021

DE:

SR. ALFREDO PARRA SILVA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

aparra@recoleta.cl

A:

SRA, GIANINNA REPETTI LARA

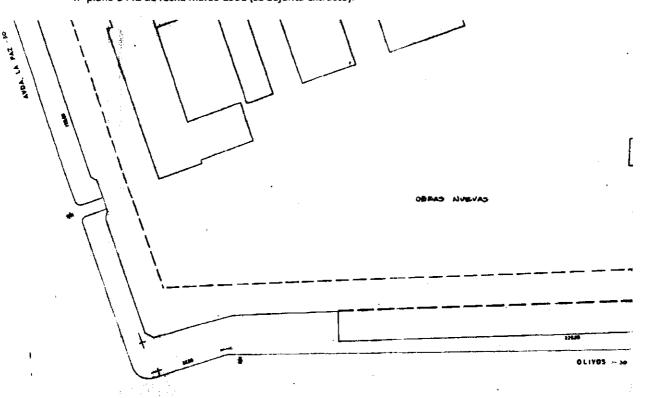
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

grepetti@recoleta.cl

Con fecha 19.10.2021, mediante MEMORANDUM N° 401 se ha solicitado informar antecedentes del Bien Nacional de Uso Público emplazado en la esquina de calle Olivo y Av. La Paz, correspondiente a una fracción del frente predial del Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak, emplazado AV. LA PAZ Nº 841.

Revisados los antecedentes alojados en el Archivo DOM y que forman parte de la información catastral de la comuna, podemos señalar que:

1. El "ESPACIO PÚBLICO DE OLIVOS ESQUINA AV. LA PAZ, VEREDA NORTE", terreno ubicado al norte de la calle Olivos esquina Av. La Paz, frente de las siguientes direcciones: Olivos n°878 (ex.888); Olivos n°882 (ex.890); Olivos n°886 (ex.892); Olivos n°888 (ex.896); Olivos n°892; Olivos n°894; Olivos n°896; corresponde a Bien Nacional de Uso Público de acuerdo a lo señalado en Plancheta Catastral de Depto. Documentación Técnica sección catastro nº plano 3442 de fecha marzo 1991 (se adjunta extracto).



Extracto Plancheta Catastral Elaboración Propia











Administración Municipal

MEMORANDUM № 401 /2021

ING. DOM NO 1 9 OCT 2021

Y Partes-DOM Recoleta

DE: SRA. GIANINNA REPETTI LARA **ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

A: SR. ALFREDO PARRA SILVA **DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.**

Ref. ORD 2154 DE INSTITUTO PSIQUIATRICO "DR. HORWITZ BARAK"

RECOLETA, 18 octubre de 2021

Junto con saludar, solicito antecedentes del terreno indicado en el documento de la referencia para poner en punto de tabla concejo.

Saluda atentamente a usted.

GRL/pzs

C.C.: Administración Municipal

IDDOC: 189598Z

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°27/4 • Call coaler 22945 7000





proteger la salud mental de nuestros pacientes.



9 (100)

ORD. No: 002154,

ANT.: Ord. Nº 20/24/2021. ING DOM Nº

648 de 23.06.2021,

MAT.: Instalación de Reja con el objeto

cerrar franja de terreno habitada por la gente sin casa en las afueras del Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz

Barak.

SANTIAGO, 0 7 OCT 2021

A: SRA. GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

1. M. DE REGOLETA
CONTRA DE INCOMENTACION
FECHA 2 OCT. 2021
PROV. 439
PASAA 4511-10016
C/COPIA-

DE: DR. JUAN MAASS VIVANCO

DIRECTOR

INSTITUTO PSIQUIÁTRICO "DR. JOSÉ HORWITZ BARAK"

Mediante Oficio indicado en el antecedente, el Director de Obras Municipales ante nuestra solicitud de emplazamiento de reja por motivos de seguridad, señala que no tiene reparo técnico al cierre solicitado de la franja de terreno ubicada en el tramo del cierro sur de nuestra propiedad, hacia la calle ex Olivos, conformado por una reja metálica de airededor de 70 metros de longitud, respetando la línea oficial exigida por la O.G.U.C y certificado de informaciones previas Nº E-201.

Entre este cierro y la vereda existente, se genera una franja de terreno de uso público de aproximadamente 5 metros de ancho, en donde se instalan en forma permanente Homeless que habitan en carpas improvisadas con frazadas, nylon y cartones, situación expuesta en fotografías y plano adjunto. Este hecho afecta en forma grave a nuestra Institución por las siguientes razones:

- Frecuentes amagos de incendio producidos por los mismos homeless que se agreden entre si afectando con fuego sus improvisadas habitaciones, muchas veces estos amagos de incendio alcanzan a quemar ramas de los árboles que están dentro de nuestra propiedad, situación que es muy grave porque dos de nuestros edificios se encuentran muy próximos a los árboles señalados.
- 2. Insalubridad permanente, producida por los homeless que defecan y orinan dentro de la franja de terreno de uso público y dentro de nuestra propiedad cuando traspasan la reja existente. Este tema reviste un riesgo sanitario importante tanto para los peatones que transitan por la vereda como para todos los usuarios, pacientes y personal de nuestra Institución que transitan por el antejardín pisando en forma frecuente heces junto a papeles higiénicos esparcidos en los jardines.
- 3. Violencia e inseguridad permanente, producida por riñas entre los mismos homeless con peatones que se agreden física y verbalmente afectando y vuinerando la tranquilidad que requiere nuestra Institución, destinado a proteger la salud mental de nuestros pacientes.

El Director de Obras Municipales indica también que por tratarse del cierre de una porción de Bien Nacional de uso Público y por ser el municipio el administrador, es necesarlo que la autorización del cierre propuesto sea visto por el Concejo Municipal y respaldado por el permiso de ocupación de BNUP, razón por la cual le estamos enviando este Oficio con los antecedentes que tenemos hasta la fecha.

En Julio de este año presentamos este requerimiento mediante correo electrónico, a la fecha sin respuesta. Considerando que la situación se ha agravado solicitamos tenga a bien responder nuestra solicitud.

Quedamos atentos a su respuesta, le saluda atentamente.

DR. YUAN MAASS VIVANCO **DIRECTOR**

INSTITUTO PSIQUIÁTRICO "DR. JOSÉ HORWITZ BARAK"

DISTRIBUCIÓN:

444000000000

- Administradora Municipal Recoleta 🗸
- Director de Obras Municipalidad de Recoleta
- Dirección Instituto Psiquiátrico Dr. José Howitz Barak Subdirección Médica Psiquiátrico Dr. José Howitz Barak P.S. C.R. Logistica y Operaciones Psiquiátrico Dr. José Howitz Barak
- Unidad de Proyectos Arquitectura Psiguiátrico Dr. José Howitz Barak
- Oficina de Partes Psiquiátrico Dr. José Howitz Barak

Angelica Diaz Torres

De:

Angelica Diaz Torres <angelica.diazt@redsaiud.gov.cl>

Enviado el:

jueves, 29 de julio de 2021 13:53

Para: CC:

'grepetti@recoleta.cl'; 'pzapata@recoleta.cl'

'Juan Maass'; 'andres.moya@redsalud.gov.cl' SOLICITA PERMISO DE OCUPACION DE BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO POR

Asunto:

Datos adjuntos:

INSTALACION REJA PARA CERRAR FRANJA DE TERRENO HABITADA POR HOMELESS:

ORD. 20-24 LA PAZ 841 Respuesta Municipalidad Recoleta.pdf; IPS HORWITZ Plano Ubicación y Fotografias.pdf

Estimada señora Giannina Repetti Lara Administradora Municipal

Junto con saludaria me presento, escribe Angélica Díaz Subdirectora Administrativa del Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak.

Mediante Oficio Nº 20-24 de fecha 29.06.2021 don Alfredo Parra Silva, Director de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, indica que no tiene reparos para que el Instituto construya un segundo cierro paralelo al existente, de Igual materialidad y altura (reja metálica), la que se instalaria adosada al borde de la vereda existente, en el tramo del cierro sur de nuestra propiedad ubicada en calle

Entre la reja existente y la vereda se genera una franja de terreno de uso público que tiene 5 metros de ancho, lugar en donde se instalan en forma permanente personas en situación de calle (homeless) que habitan en carpas, entre ellos se agreden, generan frecuentes amagos de incendio; en ocasiones alcanzan a quemar ramas de los árboles que están dentro de nuestra propiedad, situación grave porque dos de nuestros edificios se encuentran próximos a los árboles señalados.

Tenemos en ese sector insalubridad permanente, producida por los homeless que defecan y orinan dentro de la franja de terreno de uso público y dentro de nuestra propiedad cuando traspasan la reja existente, existe violencia e inseguridad permanente por riñas entre ellos y con los peatones que transitan por la vereda, todo esto motivó a solicitar a la Municipalidad de Recoleta la autorización para construir la reja adosada a la vereda antes indicada.

En la respuesta, el Director de Obras Municipales dirigida a la Administración Municipal y a nuestro Director doctor Juan Maass, indica que no tiene reparos para la construcción de la reja; sin embargo por tratarse del cierre de una porción del Bien Nacional de Uso Público y por ser el Municipio el administrador, este requerímiento debe presentarse ante el Concejo Municipal para ser respaldado con el respectivo Permiso de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público (BNUP), solicitando sea vista en tabla en las próximas sesiones del Concejo Municipal.

Tenemos interés en conocer si a esta fecha tenemos el Permiso de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público, lo que posibilitará licitar la construcción e instalación de la reja antes señalada.

Acompaño fotografías, agradecemos su atención, quedando a la espera de una respuesta favorable.

Saludos cordiales

ORD Nº: 20/ 24 /2021

ANT.: 1. ING DOM Nº 648 de fecha 23.06.2021.ING DOM N° 648 de fecha 23.06.2021.

2. Correo electrónico S/Nº de fecha

23.06.2021.

MAT.: Emite pronunciamiento a solicitud de autorización de instalación de reja con el objeto de cerrar franja terreno habilitada por "homeless" en las afueras del Instituto Psiquiátrico Dr. José Horwitz Barak.

UBICACIÓN:

AV LA PAZ Nº 841

RECOLETA,

29 July 2021

DE: SR. ALFREDO PARRA SILVA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

SR. LUIS MOREIRA URIBE ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

At: SR. JUAN MASS VIVANCO

DIRECTOR INSTITUTO PSIQUIATRICO "DR. JOSÉ HORRWITZ BARAK"

AV. LA PAZ Nº 841, RECOLETA

hugo.castro@incancer.cl

Mediante ING DOM Nº 648 de fecha 23.06.2021 y Correo Electrónico de fecha 23.06.2021, el Sr. Juan Mass Vívanco, Director del Instituto Psiquiátrico Dr. José Horrwitz Barak, solicitando a esta Dirección de Obras Municipales autorización para conformar un cierre de reja metálica de aproximadamente 70 m. de longitud a fin de mitigar el emplazamiento de "homeless" que habitan en carpas improvisadas, generando frecuentes amagos de incendio, insalubridad, riñas y violencia. El tramo en consulta corresponde a la sección emplazada en la intersección de Olivos y Av. La Paz, del recinto hospitalario emplazado en AV. LA PAZ Nº 841, de esta comuna.

Al respecto puedo informar a usted que:

- 1. Respecto a la solicitud de emplazamiento de reja por los motivos de seguridad arriba descritos, ésta Dirección de Obras Municipales no observa reparo técnico a la misma, en tanto se respeten las condiciones de transparencia y altura descritas en el Plan Regulador Comunal de Recoleta, a saber, 2,50 mts de altura y 50% mínimo de transparencia.
- 2. Que a la luz de lo descrito en el Artículo 5.1.2 de la OGUC, analizado el sentido de las obras, éstas califican como trabajos de cierre, los cuales NO REQUIEREN DE PERMISO.
- 3. A mayor abundamiento, de acuerdo a lo señalado por el Dictamen Nº 002211 de 1988, en relación a la ejecución de cierros, éste señala que:

"ejecución de cierros no requiere permiso de dirección de obras municipales ni origina pago de derechos municipales, correspondiendo a tal dirección unicamente determinar las características generales de los mismos... requieren de tal permiso y por ende dan lugar al cobro de derechos municipales, en lo que aqui interesa, la construcción, reconstrucción, reperación, alteración, ampliación y demolición de edificios, así como también las obres menores, no pudiendo asimilarse la ejecución de cierros a eses acciones ya que ellos no corresponden a la definición de edificios que ... es toda construcción destinada a la habitación o en la cual una o más personas pueden desarrollar cualquier labor transitoria o permanente... el cobro de derechos municipeles en lo relativo a urbanismo y construcciones, solo procede cuando se otorga un permiso o se preste un servicio, por lo que al no requerir de autorización la ejecución de cierros, tampoco exige pago de derechos indicados"



4. Cabe recordar que la omisión del permiso antes informado no extingue la necesidad de requerir el Permiso de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público, en caso de requerirse por acción colateral dada la ejecución de las obras, la intervenir en la banda de acera o calzada (ya sea con acopio der material o instalación de faenas).

En consideración y cumpliéndose los puntos antes señalados NO SE PRESENTA REPAROS al requerimiento de autorización de trabajos acogidos a Art. 5.1.2 de la OGUC, en tanto se adopten las medidas correspondientes.

Sin embargo, por tratarse del cierre de una porción del Bien Nacional de Uso Público y por ser el municipio el administrador del mismo, resulta necesario que la autorización del cierre propuesto sea tenido a la vista por el Concejo Municipal y respatidado por el respectivo permiso precario de ocupación del BNUP, por cuanto se solicita que el requerimiento sea incorporado a tabla en las próximas sesiones de Concejo Municipal, e indicar fecha del mismo a fin de recabar los antecedentes complementarios que fundamenten adecuadamente la presentación, en caso de ser necesario.

Se adjunta copia de los antecedentes proporcionados por el Director del Instituto Psiquiátrico "Dr José Horwitz Barak", solicitante del cierre.

Sin otro particular le saluda atentamente,



MEi/mei.24.06.2021 Distribucion:

- Destinatario

- Oficina de Partes

Departamento de Edificación
 Departamento de Inspección

1.D.Doc.: 1864354

S/A 320 CADT (AMM(-) عزتر

ORD Nº:

001285

ANT.: LO QUE INDICA

4 3 47 this was Dollar lacoleta

MG, 70 PM

MAT.: SOLICITA AUTORIZAR

INSTALACION DE REJA CON EL OBJETO DE CERRAR FRANJA DE TERRENO HABILITADA POR

HOMELESS.

Santlago, 17 JUN 2021

A:

SR. ALFREDO PARRA SILVA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

DE:

DR. JUAN MAASS VIVANCO

DIRECTOR

INSTITUTO PSIQUIATRICO "DR. JOSÉ HORWITZ BARAK"

THE ME S.S. 1863535

Junto con saludar, y por medio del presente, informamos a usted, en relación a un tramo del cierro sur de nuestra propiedad que enfrenta hacia la calle Ex Olivos, se encuentra conformado por una reja metálica de aprox. 70 metros de longitud respetando la línea oficial exigida por la O.G.U.C y Certificado de Informaciones Previas N° E-201, cuyo documento se adjunta. Entre este cierro y la vereda existente se genera una franja de terreno de uso público de aprox. 5 metros de ancho en donde se instalan en forma permanente Homeless que habitan en carpas improvisadas con frazadas, nylon y cartones, situación expuesta en fotografías y plano adjuntos. Este hecho afecta en forma muy grave a nuestra institución por las siguientes rezones:

Frecuentes amagos de incendio producidos por los mismos homeless que se agreden entre si, afectando con fuego sus improvisades habitaciones. Muchas veces estos amagos de incendio alcanzan a quemar ramas de los árboles que están dentro de nuestra propiedad, situación que es muy grave porque dos de nuestros edificios se encuentran muy próximos a los árboles antes

insalubridad permanente, producida por los homeless que defecan y orinan dentro de la franja de terreno de uso público y dentro de nuestra propiedad cuando traspasan la reja existente. Esta situación reviste un riesgo sentrario importante, tanto para los peatones que transitan por la vereda como para todos los usuarios, pacientes y personal de nuestra institución que transitan por el antejardin, pisando en forma frecuente heces y papeles higiénicos que quedan espercidos sobre el casand de nuestra lardinar. césped de nuestros jardines.

La violencia e inseguridad permanente producida por riñas entre los mismos homeless y con peatones que se agreden física y verbalmente, afectan y vulneran la tranquilidad que requiere nuestro Instituto Psiquiátrico destinado a proteger la salud mental de nuestros pacientes.

Como Institución Pública estamos conscientes que debemos respetar la Linea Oficial que impide actuar sobre el espacio público, no obstante necesitamos hacemos cargo en forma urgente de la franja de terreno antes señalada solicitando su autorización para construir un segundo cierro paralelo at existente y de ígual materialidad/atura (reja metalica) que se instalerá adosado al borde de la vereda existente. Con esta acción evitaremos la presencia de homeless que generan los graves problemas antes expuestos.

Sin otro particular, esperando una buene acogida a esta solicitud, e saluda atentamente.

DIRECTOR

DR. JUAN-MAASS VIVANCO

BIRECTOR

DR. JOSE HO

INSTITUTO PSIQUIATRICO "DR. JOSE HORWITZ BARAK"

DESTRIBUCIÓN

Marries 3

E - 201



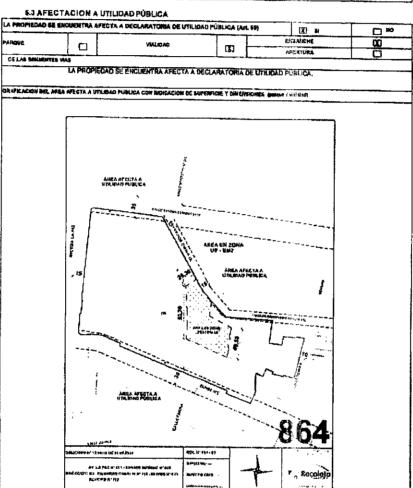
CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA REGIÓN METROPOLITANA

1	CEGION ME	KON	JUITANA		FERHA
				٦	27.07.202
<u> </u>	URBANO		RURAL		DOCUMENTS OF
					12:44:41
					<u> </u>

	F			***				-	27.07.2020
		X UE	RBAN	0 🗌	RURA	ıL		Ľ	BOTICITIO IN
								- 1	12:44:41
									£82M
1. IOENTIFIC	ACIÓN DE LA PROPIEDA			-A					21,07,2020
	NO UNICAGA EN CALLE			PAZ - SANT	os ovi	MONT - DR	PARK	INDO C	UADI (LI
					OUV	08 - RENGI	FQ	W100 0	MANGIN -
LOTED			-	AMEMAA		!	JOTE .		_
EQT 2717AL	864 - 006	LE HA SIDI ABIGNADI	O S &L Se	AV. LA PAŻ DR. R	N' 841 AIMUNE	- Bantos di Do Charlin	<i>JHO</i> NT N 756 -	N" 832 — - RENGIF	OLIVOS N' 843 O N° 772
2. INSTRUME	INTO(8) DE PLANIFICAC	IÓN TERRI	TORIA	LAPLICABI	.E(6)				
	OOR INTERCOMUNAL & METHOPS	LITANO	P.R.M.	S. y sus modific	Acionali V	dgantas	Fede D	lacio Caletai	11-02-2010
PLAN REGULAS			Res. N	" lút de lacha 2	2.11.200	4	Finths O	hirdo enci	98-01-2005
****	NY 1 PLAN REGIS.ADOR COMUNA	_	Hes It	2501 Ezenio di	fochs 2	7 .00 .2012	Frain O	larje (Majaj	10-00-2012
THOOMICACOON	M* 2 PLAN REGILATOR COMMIN		Autor disease	"555 Examis d		12,03.2018	Friche U	lario Cilletoi	16-83-2018
CR UNULAN			T	e seunica el Ti			,		
[7] UPLEAN			☐ ex	TEMEON WIRAM	·			WAL.	
J. DECLAR.	ATORIA DE POSTERGA	JON DE PE	RMI5	0 (Art. 117 L	GUC)				
PLASE DE VIQU	BACIA					_			
DECACTO D RE	FOLUCION IP						*******************		
FECHA	····								
4. Debari scar	rquiter informs aubre calded de	submusts (Art,	5,1,15,1	0.614.61	$\neg \neg$	x	Si		No
5 NORMAS 6.1 USOS DE	URBANISTICAS (En esse a	bCesania ser miğe	sta troje s	MEX.M				1 -	NO
DESILE O ANDS	HIIA BN CILIE SE EFAPLAZA EL TERI	ENO.	2	SS : MONUN	MENTO:	NACIONAL	25.		
- Espedi	iasiati Widerda, Haspadiaja. Hillindigi Die topia Ses (daras y natus) In Pililikos, Nedinidi Samianio.	ns esimblesidas	dan ésos	çoléx sin fos. preiti	bialds,				
• Equipo ployal a • Andria	salante: date skrystrále, schrésze Ni mijadaramiarie, lates Pendeciva: kristast: Eticipálica y do tresportes		e cartin	64 de servicios au	izmator, c	1966 44 Servicios.	ectivisismi.	بيشجاعه علا	Merty construel a
	PER SHIPLE SE SHIPLAZA EL TI	IRRUMO	'	J - E : "BIARR RECOL GLASSA	ᄩᄉ	GGA, BARRIO I SALTO, AMER	CO VES	ATO Y BJE PUCIO, DO	RECONCINALES: DREALY
- Squipe Minesi - Activiti - Tallar drugsel Abritio Abritio	matich Vollentia, Iraspodoje, millentia Die fode tes classe y encole for die Construction L. Equidico, millen Frankrischer. T. Siede Almosferie. T. Siede Almosferie. De T. Z. Arbe entic Cyristymum, countries Endoque, in que delinin- ter Patrice. Te Patrice.	Sater Inskaptisk	. Xendçie	s de Carleda: Ingl	raffin. Lie	qua deba en cue	për nën ja	s conditions	ri delallades on al
	pgen green jaê news drie 140 00 jeu i Ogr	rpiesamaria o	amilde:	<u>.</u>					

POR CALLE			FFO DE NA				
	DLÍVOS	co	DLECTORA 100 - ENSANGHE	AMNOS COSTADOS			
LISSEA OFFICIAL	dritancia entre lo.	30,00m.	ANTEJARDIN	0,00m.			
	DISTANCIA C.D. A EJE CALZADA		GALZADA				

	POR GAILE	TIPO DE VIA					
RENGIFO			VIA EXISTENTE				
LINEA DINCHAL	Cietaxik entre (.g.	10,0 0 m.		ANTEJAROE	0,00m.		
L	DETAKUA LO, A EJE CALZADA	h u		Chilbrox			



March pythebol che die spiede - No. Horsbole [1997 # 6 - Yelderman March Field - mountmendation]



PUPPL DEL	AREA APECTA A CHLICA	ación de lingany.	AR CARL P.	1.47							
							-				-
											ŀ
						#1° :###	-			_	
ORRAS	FE HORAMITACION	1.7E 1.40 60=4	2 LCC0	F18 1 550							
90.000	DE URBANIZACION	O PROYECTOS	a Arec:	AS A DEC	LARATO	REA (Art 1	34 LGU	C)			
K free	imedia pili u			*******	1						
X 494	Perside				1						
X Mean	dillian de Ayun Sanis	b s			1						
	natellier de Aguera Ukrdes				1						
-	biologyja Alembrado Pájs	ica			┨						
X Que					-{						
100	coraugics d'un ps				1						
	incident y stores de presid				ŀ						
1		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1						
	d do dishate del larreps				1						
	mpenick]						
S. CA	Racteristicas	DE URBANIZA	LCIÓN								
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·									
RETARO	DE LA URBANIZACIÓN:	BICOUPADA	x "		RECRIPEA	T	[] \cdots	CANALAN	NAMA		
	· · · · · ·	·					L L				<u> </u>
7. + 000	ULGA BOTHAMUS										
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	- ***	NTOS									
			77	T PERM.	FSBC CALL		Γ				
(X)	PLANO DE CAT	FASTING.	Ic		EE OE CALL		Ь.	APPEXED HOP	NAS ISS	ANISTICAS (#L L P.7.
	FLAND DE CAT Et presente Geriffica Conseptendiente instru	FASTINO Ido markendia p Importa de alondia	v volkiles.								
(X)	PEANO DE CAT IEI presente de catelliste caracterado adendados acomos adendados catellistes a independente de la l	rastino ido markendia pi minis de plantic plicables in piniste, idoministico polica-	elecan state	y vigenda ioriat o a l	mionicas as dispude	no se po Jones Jogal	Afque n e	o el Ober	in Chicky purtitions	madikeej sa, que siu	Once of
(X)	FLAHO DE CAI El prescrito Gentito El prescrito Gentito como a arbenteresa l independicate de la l contentación en la arben Las usuas de sente.	FASTINO INDO INSCRINCIALI II INVANTA DE ALIANSE INTERNACIONE INTERNACIONI INTERNAC	ender en q peder en q	y vigende liedet, o a l li prosente d	mioriraç As dilpuda Calificado	no se po Jones logal el sellciani	Affilian e Af a segii a dabeid	o of Otos reconstantes consistente	in Cificini purificant la fisialia	l medikanj su, que siu ind de las	oriculas
(X)	FEANO DE CAI El garacelle Geraffie CARRESpondiente instru- connels arbentieres a phospenellegiel de la i contention are la crism Las toppe de devide, a perpluido de la page	rastino ido inaciondia pinistra de planita de planita partina, infraemación entre partina la	enda en q eda en q eda a la sil	y vigende ioriet o a () prosente (itme madific	mioricas ns disputis caldicaso, cación al Pi	no se po dones logal el sellicioni RR, poblice	Adalem e As o regis a debeid assendin	o of Class manufacions consistente to official a	in Calcler purtificant he foliation our femiles	t medikanj m, que efe fad de lac 15,03,2912	dries el clen tes eritorios
(K)	FLAHO DE CAI El prescrito Gentito El prescrito Gentito como a arbenteresa l independicate de la l contentación en la arben Las usuas de sente.	FASTIC- LIGO INSCHANGE AND INCOME. AND INCOME AND INCOME. AND INCOME	enda en q eda en q eda a la sil	y vigende ioriet o a () prosente (itme madific	mioricas ns disputis caldicaso, cación al Pi	no se po dones logal el sellicioni RR, poblice	Adalem e As o regis a debeid assendin	o of Class manufacions consistente to official a	in Calcler purtificant he foliation our femiles	t medikanj m, que efe fad de lac 15,03,2912	dries el clen tes eritorios
NOTA:	FLAND DE CAI El presente Certifica Carracjourdinale injunto injunto antiqua se il judipantifunte de la industriale de la industriale de la industriale de la constitution en la certage Les sedes de Sessos, que equilicio de la outerra antiquate ne infuerna e Plantificación Turches	FASTIC- LIGO INSCHANGE AND INCOME. AND INCOME AND INCOME. AND INCOME	enda en q eda en q eda a la sil	y vigende ioriet o a () prosente (itme madific	mioricas ns disputis caldicaso, cación al Pi	no se po dones logal el sellicioni RR, poblice	Adalem e As o regis a debeid assendin	o of Class manufacions consistente to official a	in Calcler purtificant he foliation our femiles	t mudikanj m, gue sku ind de lea i 16.03.2913 Nais. Pur li Kistoride de	draw of clon tax orlication
NOTA:	FLAND DE CAT El presente Certifica Carracjonedio nile inches controls de la miserio de la ciso indica de miserio de la ciso control de la carract Las sedes de desbos, que carracte la carriera antierior ne informa e Plesificanción Tarries O DE DERECHOS	rASTID. Ido machended umanie de planifica procedos el paralla información entre arces local, en alla ferra compara co	pede en q edo e la úl esculfara ellitrado e	y vigende ioriet o a () prosente (itme madific	mioricas ns disputis caldicaso, cación al Pi	no se po dones logal el sellicioni RR, poblice	Addition of the second of the	o of Olivernations: considerar considerar to official a to tip just is presulted	in Calcler purtificant he foliation our femiles	t medikanj m, que efe fad de lac 15,03,2912	draw of clon tax orlication
MOTA:	FLAND DE CAI EI prisective Guerra de la companya de la companya de la companya de la constitución de la cons	rASTID. Ido machended umanie de planifica procedos el paralla información entre arces local, en alla ferra compara co	peda un o sio a la si sevalda pe sellita sega	y vigende ioriet o a () prosente (itme madific	mionine as dapade calificado, exción al Pi a salicitar y igêne álon	no se po dones logal el sellicioni RR, poblica por sellens ya deroche	Addition of the second of the	o al Olivi reardadass considerar lo official la sig paga la prevena	in Calcler purtificant he foliation our femiles	t meditenti m, que ele fed de les 15.03.2918 Note: Pur li Perceido de \$ 11.705	draw ei clen tas eritorios
MOTA:	FLAND DE CAI EI presente Cestita CARRESPANDIA el PALIFI LORRESPANDIA el PALIFI LORRESPANDIA LORRESPANDIA LORRESPANDIA LORRESPANDIA CONTRACTOR	TASTID Ido machendid u manie de planifica manie de planifica pricadou a pantie, inferención anties marce local, m inferención cortes per cara pode par del Vigante. Int. 130 (1/9 L.S.L.C.)	peda un q	y vigenda iteriat o a () prosente o itema massim do processaria do processaria	miamme as dispute entiticado, esción al Pi esción al Pi esción al Pi esción al Pi esción al Pi esción al Pi	no se po dorez lagal el seliciani RR, politica pre seleraci ya doreche	deficient e des execus de descrit de en dim des perper	o of Oliviron or	in Chichy purfficent in fishelia one tenden above de d co of intelia	t mutthener m, que etc ind de les infections infections services s	draw si clan inc eritorae
d PAGI	FLAND DE CAI BI presente Cestita Caracapendina institucionale in	TASTING 180 machendid université de plantific mente de plantific procedure et partific procedure et partific procedure et partific procedure et partific pur et procedure et	peda un q	y vigenda iteriat o a () prosente o itema massim do processaria do processaria	miamme as dispute entiticado, esción al Pi esción al Pi esción al Pi esción al Pi esción al Pi esción al Pi	no se po dorez lagal el seliciani RR, politica pre seleraci ya doreche	deficient e des execus de descrit de en dim des perper	o of Oliviron or	in Chichy purfficent in fishelia one tenden above de d co of intelia	t mutthener m, que etc ind de les infections infections services s	draw si clan inc eritorae
d PAGI	FLAND DE CAI EI jernschie Geifflie CARRESSONGE hie inzie- sonde de leiter sonde de leiter jedipserflied er la sonderflied er so	TASTID Idd inschedel electronico de l'entifica procede el procede	ada an a diga	y vigends ioriat o a l prosente d ibma modific de recessar a infermati d connecta DPAGACK O. surà me	i minerina, in control de la c	no se po donez logel el seliciani RR, rebitan una actaraci na dereche	debuten en de en din de en de	o of Oliviron or	in Chichy purfficent in fishelia one tenden above de d co of intelia	t mutthener m, que etc ind de les infections infections services s	draw si clan inc eritorae
d PAGI	FLAND DE CAI BI presente Cestita Caracapendina institucionale in	TASTID Idd inschedel electronico de l'entifica procede el procede	ada an a diga	y vigends ioriat o a l prosente d ibma modific de recessar a infermati d connecta DPAGACK O. surà me	i minerina, in control de la c	no se po donez logel el seliciani RR, rebitan una actaraci na dereche	debuten en de en din de en de	o of Oliviron or	in Chichy purfficent in fishelia one tenden above de d co of intelia	t mutthener m, que etc ind de les infections infections services s	draw si clan inc eritorae
d PAGI	FLAND DE CAI EI jernschie Geifflie CARRESSONGE hie inzie- sonde de leiter sonde de leiter jedipserflied er la sonderflied er so	TASTID Idd inschedel electronico de l'entifica procede el procede	ada an a diga	y vigends ioriat o a l prosente d ibma modific de recessar a infermati d connecta DPAGACK O. surà me	i minerina, in control de la c	no se po donez logel el seliciani RR, rebitan una actaraci na dereche	debuten en de en din de en de	o of Observations considerate considerate to orientate the tip too of the tip	in Chichy purfficent in fishelia one tenden above de d co of intelia	t mutthener m, que etc ind de les infections infections services s	draw si clan inc eritorae
d PAGI	FLAND DE CAI EI jernschie Geifflie CARRESSONGE hie inzie- sonde de leiter sonde de leiter jedipserflied er la sonderflied er so	TASTID Idd inschedel electronico de l'entifica procede el procede	ada an a diga	y vigends y vigends iorist o a i N prozente idens madelli no necessari s informati n complete DPAGACI O, será mo philogal	mionines as depute continues as depute continu	no se po donez logel el seliciani RR, rebitan una actaraci na dereche	debuten en de en din de en de	o of Oliviron or	in Chichy purfficent in fishelia one tenden above de d co of intelia	t mutthener m, que etc ind de les infections infections services s	draw si clan inc eritorae
d PAGI	FLAND DE CAI EI jernschie Geifflie CARRESSONGE hie inzie- sonde de leiter sonde de leiter jedipserflied er la sonderflied er so	TASTID Idd inschedel electronico de l'entifica procede el procede	pade an o	y vigendri ipriet o a i i prozente o items madific de recessaria a inferresti de compitali DPAGACIA G. Serà me phi JOAN B.	mionines are depute and depute and minimum	no se po donez logel el seliciani RR, rebitan una actaraci na dereche	debuten en de en din de en de	o of Observations considerate considerate to orientate the tip too of the tip	in Chichy purfficent in fishelia one tenden above de d co of intelia	t mutthener m, que etc ind de les infections infections services s	draw si clan inc eritorae
d PAGI	FLAND DE CAI EI jernschie Geifflie CARRESSONGE hie inzie- sonde de leiter sonde de leiter jedipserflied er la sonderflied er so	TASTID Idd inschedel electronico de l'entifica procede el procede	pade an o	y vigends y vigends iorist o a i N prozente idens madelli no necessari s informati n complete DPAGACI O, será mo philogal	mionines are depute and depute and minimum	no se po donez logel el seliciani RR, rebitan una actaraci na dereche	debuten en de en din de en de	o of Observations considerate considerate to orientate the tip too of the tip	in Chichy purfficent in fishelia one tenden above de d co of intelia	t mutthener m, que etc ind de les infections infections services s	draw si clan inc eritorae
d PAGI	FLAND DE CAI EI jernschie Geifflie CARRESSONGE hie inzie- sonde de leiter sonde de leiter jedipserflied er la sonderflied er so	TASTID Idd inschedel electronico de l'entifica procede el procede	mide an or color a to obtain a de color a de	y vigendri iorist o a i i prozenie c ikma masilinie ricesaria de ricesaria ia informati Dengania Dengania (o, sura ma pala na masilinia Depto urrana	mitorins, as depute a self-in a self	no se po donez logel el seliciani RR, rebitan una actaraci na dereche	Affiguen e se s	o al Disservation considerar lo orienta e lo orienta e lo orienta e lo preventa per la preventa preventa de ES ficar la es	in Odden preferent he intelle on tenha atou de d se el lessi TADO I sterrificial	t mutthener m, que etc ind de les infections infections services s	draw si clan inc eritorae
d PAGI	FLAND DE CAI EI jernschie Geifflie CARRESSONGE hie inzie- sonde de leiter sonde de leiter jedipserflied er la sonderflied er so	TASTID Idd inschedel electronico de l'entifica procede el procede	mide an or color a to obtain a de color a de	y vigendri ipriet o a i i prozente o items madific de recessaria a inferresti de compitali DPAGACIA G. Serà me phi JOAN B.	miorine, ms deputie entificado, esción al Pi esción al Pi esción al Pi esción al Pi esción de Control de Contr	no so paradorez logal de soliciona de solici	Adjust to the second of the se	o of Other recording consistent to orbitate a ten post of prevented a prevented and pr	in Chiche portiferent he founds on teache on teache of teache of teache TADO I	t mutthener m, que etc ind de les infections infections services s	draw si clan inc eritorae
d PAGA TOTAL GER CHRO DE BE HIGTA NACION CONSUME	FLAND DE CAI EI jernschie Geifflie CARRESSONGE hie inzie- sonde de leiter sonde de leiter jedipserflied er la sonderflied er so	TASTID Idd inschedel electronico de l'entifica procede el procede	mide an or color a to obtain a de color a de	y vigendri iorist o a i i prozenie c ikma masilinie ricesaria de ricesaria ia informati Dengania Dengania (o, sura ma pala na masilinia Depto urrana	miorine, ms deputie entificado, esción al Pi esción al Pi esción al Pi esción al Pi esción de Control de Contr	no so paradonez logale de solicionez logale de soli	Adjust to the second of the se	o al Disservation considerar lo orbitat e lie sie see see see see see see see see s	in Chiche portiferent he founds on teache on teache of teache of teache TADO I	t mutthener m, que etc ind de les infections infections services s	draw si clan inc eritorae
d PAGA TOTAL GER CHRO DE BE HIGTA NACION CONSUME	FLAND DE CAI EI jernschie Geifflie CARRESSONGE hie inzie- sonde de leiter sonde de leiter jedipserflied er la sonderflied er so	TASTID Idd inschedel electronico de l'entifica procede el procede	inde an o close to cl	y vigendri iorist o a i i prozenie c ikma masilinie ricesaria de ricesaria ia informati Dengania Dengania (o, sura ma pala na masilinia Depto urrana	miorine, ms deputie entificado, esción al Pi esción al Pi esción al Pi esción al Pi esción de Control de Contr	no so paradonez logale de solicionez logale de soli	Affilian e de regis e debeid de en dinielle respons per le regis per l	o al Disservation considerar lo orbitat e lie sie see see see see see see see see s	in Chiche portiferent he founds on teache on teache of teache of teache TADO I	t mutthener m, que etc ind de les infections infections services s	draw si clan inc eritorae
d PAGE TOTAL GER OHO DE M NACION COMMUNICATION	FLAND DE CAI EI jernschie Geifflie CARRESSONGE hie inzie- sonde de leiter sonde de leiter jedipserflied er la sonderflied er so	TASTID Idd inschedel electronico de l'entifica procede el procede	inde an o close to cl	y vigendri iorist o a i i prozenie c ikma masilinie ricesaria de ricesaria ia informati Dengania Dengania (o, sura ma pala na masilinia Depto urrana	miorine, ms deputie entificado, esción al Pi esción al Pi esción al Pi esción al Pi esción de Control de Contr	no so paradonez logale de solicionez logale de soli	Affilian e de regis e debeid de en dinielle respons per le regis per l	o al Disservation considerar lo orbitat e lie sie see see see see see see see see s	in Chiche portiferent he founds on teache on teache of teache of teache TADO I	t mutthener m, que etc ind de les infections infections services s	draw si clan inc eritorae
d PAGI	FLAND DE CAI EI jernschie Geifflie CARRESSONGE hie inzie- sonde de leiter sonde de leiter jedipserflied er la sonderflied er so	TASTID Idd inschedel electronico de l'entifica procede el procede	inde an o close to cl	y vigendri iorist o a i i prozenie c ikma masilinie ricesaria de ricesaria ia informati Dengania Dengania (o, sura ma pala na masilinia Depto urrana	miorine, ms deputie entificado, esción al Pi esción al Pi esción al Pi esción al Pi esción de Control de Contr	no so paradonez logale de solicionez logale de soli	Affilian e de regis e debeid de en dinielle respons per le regis per l	o al Disservation considerar lo orbitat e lie sie see see see see see see see see s	in Chiche portiferent he founds on teache on teache of teache of teache TADO I	t mutthener m, que etc ind de les infections infections services s	draw si clan inc eritorae
d PAGE TOTAL GER ORGO DE SE NOTA NACICO CONSUME GLESSQUE	FLAND DE CAI EI jernschie Geifflie CARRESSONGE hie inzie- sonde de leiter sonde de leiter jedipserflied er la sonderflied er so	TASTID Idd inschedel electronico de l'entifica procede el procede	inde an o close to cl	y vigendri iorist o a i i prozenie c ikma masilinie ricesaria de ricesaria ia informati Dengania Dengania (o, sura ma pala na masilinia Depto urrana	miorine, ms deputie entificado, esción al Pi esción al Pi esción al Pi esción al Pi esción de Control de Contr	no so paradonez logale de solicionez logale de soli	Affilian e de regis e debeid de en dinielle respons per le regis per l	o al Disservation considerar lo orbitat e lie sie see see see see see see see see s	in Chiche portiferent he founds on teache on teache of teache of teache TADO I	t mutthener m, que etc ind de les infections infections services s	draw si clan inc eritorae
d PAGE TOTAL GER ORGO DE SE NOTA NACICO CONSUME GLESSQUE	FLAND DE CAI EI jernschie Geifflie CARRESSONGE hie inzie- sonde de leiter sonde de leiter jedipserflied er la sonderflied er so	FASTING 180 machendid unachendid unachendid generate de glandid prication at passible p	and an of the second se	y vigendri iorist o a i il prosente o ilime modificio de recesaria i informati di compitali DPAGACE (O, serà mo DEPTO UPGANE)	milentres, as deputies and deputies and deputies and puties and deputies and deputi	no so podence logit de contract de contrac	Afficient and the second of th	o al Diservacione considerar in officiale in signification fice signif	in Oldeburger in Oldeburger in Oldeburger in International Control of the Control	t mutthener m, que etc ind de les infections infections services s	ornes el cicleo has extincion de la cicleo has extincion de la cicleo

PLANO UBICACIÓN Y SET DE FOTOGRAFIAS

